



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento de Salud

## Laboratorio de Salud Pública de Puerto Rico Programa de Proficiencia

### Participantes Programa de Proficiencia

El proceso de facturación 2020 es a base de las especialidades aceptadas, añadidas o eliminadas por los participantes a través del “test enrollment”.

### Les recordamos que:

1. El laboratorio no debe tener deuda pendiente de 2019.
2. Aquellos laboratorios que realizaron cambios luego de la emisión de factura **no** recibirán crédito por bajas en sus pruebas.
3. Aquellos laboratorios que tienen créditos recibirán la factura original y el crédito donde aparece el balance a pagar.

### ¿Como efectuar su pago?

1. Los métodos de pago disponible son giro postal, cheque de gerente o cheque certificado. Estos deben ser emitidos a nombre del **Secretario de Hacienda**.
2. Identificar el pago con el número de licencia de laboratorio. No somos responsables de pagos no acreditados por falta de identificación.
3. La dirección para enviar los pagos es la siguiente:



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento de Salud

**Programa de Proficiencia  
Laboratorio de Salud Pública de Puerto Rico  
PO Box 70184  
San Juan, Puerto Rico 00936-8184**

**No se aceptará:**

1. Cheques corporativos.
2. Cheques personales.
3. Pago a nombre del Laboratorio de Salud Pública, Departamento de Salud o Programa de Proficiencia; será devuelto y no se tomará en consideración.
4. **No se aceptarán cheques pagando varios laboratorios a la vez. Tienen que efectuar cheque individual por licencia de laboratorio. Esto es para llevar un mayor control de los mismos para efectos de auditoría.**
5. Está prohibido cualquier cambio efectuado en la factura. Este es un documento oficial y no debe ser mutilado o alterado para efectos de auditoría. **Cambios realizados en la factura por parte del laboratorio no serán considerados.**
6. Si el laboratorio desea realizar cambios de añadir alguna prueba o especialidad deberá pagar la factura como se le generó, entrar a PTNET por “test enrollment” para solicitar el cambio y luego se le enviará otra factura por el cambio realizado. No se aceptarán pagos por adelantado para especialidades o pruebas añadidas ya que ese no es el procedimiento correcto a seguir y queremos evitar cualquier tipo de error.
7. Si el laboratorio al recibir su factura se percata de que tiene pruebas o especialidades que ya no va a realizar tiene que darse de baja de los mismos entrando por PTNET por “test enrollment” para que no las tengan disponible en plantilla de reporte. Las mismas no tendrán crédito por lo antes expuesto al comienzo de la carta.



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento de Salud

8. **Si el laboratorio tiene deuda pendiente del año 2019 y no ha saldado la misma debe pagarlo antes del evento de hematología (julio 2020) ya que será retenido.**
9. **Para este año 2020 no estaremos dando pagos a plazos por lo cual deben pagar su factura completa. Del Programa no recibir el pago para el día 30 de julio de 2020 serán retenidos en el próximo evento que corresponde a Inmunología/Bacteriología.**
10. No se aceptará como evidencia de pago copia del cheque y/o giro a menos que sea por ambos lados y el cheque ya esté cancelado.

**Cualquier duda con relación a las facturas se pueden comunicar de lunes a viernes vía telefónica o por correo electrónico:**

**Cuadro:** 787-765-2929

Ext. 3767 Lcda. Milagros Padín Cruz ([mpadin@salud.gov.pr](mailto:mpadin@salud.gov.pr))  
(Tecnólogo Médico)

Ext. 3770 Sr. Benigno Ocasio Monserrate ([bocasio@salud.gov.pr](mailto:bocasio@salud.gov.pr))  
(Asistente administrativo)

Ext. 3768 Sr. Javier González Maldonado ([jagonzalez@salud.gov.pr](mailto:jagonzalez@salud.gov.pr))  
(Recaudador)